



PRESUPUESTOS

Ayuntamiento de Leioa

AYUNTAMIENTO DE LEIOA

¿Qué es un presupuesto?

Es el **documento** donde se analizan los recursos, los ingresos, que el Ayuntamiento prevé tener en el ejercicio siguiente y donde se determina en qué se van a gastar.

Su aprobación es competencia del **Pleno**, que es el máximo Órgano Municipal y está integrado por todos los Concejales elegidos tras las Elecciones Municipales. En Leioa son 21.

En principio, su duración es de **1 año** natural, es decir de 1 de enero a 31 de diciembre. Puede ser prorrogado. De hecho, en 2015 trabajamos con un presupuesto prorrogado.



PRESUPUESTO MUNICIPAL CONSOLIDADO

El Presupuesto Municipal Consolidado incluye tanto el presupuesto directo del Ayuntamiento como el de sus entidades dependientes (organismos autónomos locales, entidades públicas empresariales locales, sociedades públicas mercantiles y fundaciones) en los que tiene una participación relevante. Leioa cuenta actualmente con dos organismos autónomos, ambos destinados a la actividad docente, de la música en un caso y del euskera en el otro.

Entidad	Presupuesto total de la entidad (€)	Participación del Ayuntamiento en el Organismo
Ayuntamiento de Leioa	33.962.901,32	100%
Organismo Autónomo Soinu Atadia	2.201.603,00	100%
Organismo Autónomo Euskararen Erakundea	1.090.157,29	100%
PRESUPUESTO MUNICIPAL TOTAL (CONSOLIDADO)(*)	35.406.942.50	

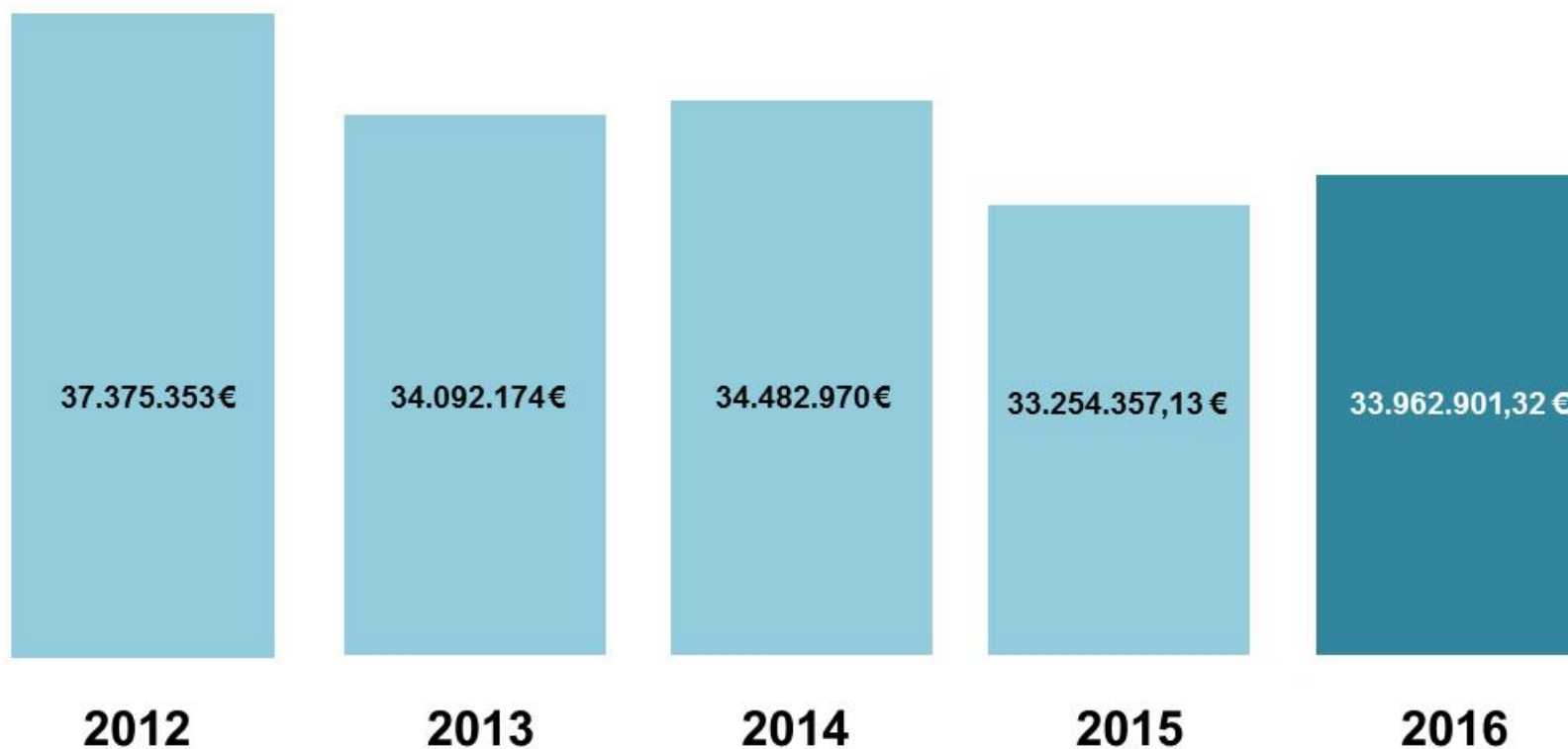
Peso de cada entidad en el presupuesto consolidado:

Ayuntamiento de Leioa	90,92%
Soinu Atadia Organismo Autónomo	5,98%
Euskararen Erakundea Organismo Autónomo	3,10%

(*) Para calcular el Presupuesto Consolidado se descuentan las transferencias internas.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

2012-2016



PRESUPUESTOS 2016

Ayuntamiento de Leioa

Presupuesto de ingresos

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Formalmente, el presupuesto se divide en **Capítulos** y cada uno de ellos refleja un tipo de ingreso distinto en función de su naturaleza:

Capítulo 1	• Impuestos Directos • 7.593.615,13€
Capítulo 2	• Impuestos Indirectos • 231.592,00€
Capítulo 3	• Tasas y Otros Ingresos • 5.473.159,46€
Capítulo 4	• Transferencias Corrientes • 18.634.165,38€
Capítulo 5	• Ingresos Patrimoniales • 419.836,64€
Capítulo 6	• Enajenación de Inversiones Reales • 782.532,71€
Capítulo 7	• Transferencias de Capital • 828.000,00€

TOTAL: 33.962.901,32 €

EXPLICACIÓN CONCEPTUAL DE LOS CAPÍTULOS DE INGRESO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Capítulos de ingreso

Capítulo 1 IMPUESTOS DIRECTOS: ingresos por los tributos recaudados directamente por el Ayuntamiento que gravan los ingresos y el patrimonio de una persona o empresa que reside o ejerce su actividad en el municipio. Los más significativos son: el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI, coloquialmente conocido como “Contribución”), el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (coloquialmente conocido como “Impuesto de Circulación”), el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (coloquialmente conocido como “Plusvalía”), y el IAE o Impuesto de Actividades Económicas.

Capítulo 2 IMPUESTOS INDIRECTOS: ingresos por los tributos recaudados directamente por el Ayuntamiento que gravan la circulación de bienes y servicios. El más significativo es el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Capítulo 3 TASAS Y OTROS INGRESOS: ingresos recaudados por el Ayuntamiento por prestar a la ciudadanía o a las empresas diversos servicios municipales. Ejemplos: licencias de apertura, utilización de Instalaciones Deportivas, Culturales, suministro de agua...

EXPLICACIÓN CONCEPTUAL DE LOS CAPÍTULO DE INGRESO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Capítulo 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: cantidades recibidas por el Ayuntamiento de otras instituciones (Diputación, Gobierno Vasco, Estado, Unión Europea, ...) para financiar el gasto corriente del desarrollo de proyectos concretos o del sostenimiento general de los servicios municipales. En concreto, incluye la aportación del Fondo de Financiación Municipal Udalkutxa / Fondo Foral de Financiación de las Entidades Locales.

Capítulo 5 INGRESOS PATRIMONIALES: ingresos procedentes de las rentas de propiedades del Ayuntamiento: depósitos bancarios, cánones...

Capítulo 6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES: ingresos procedentes de la enajenación de propiedades del Ayuntamiento, como venta de solares, fincas rústicas y terrenos.

Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: ingresos del Ayuntamiento que proceden de otras administraciones para financiar inversiones y obras.

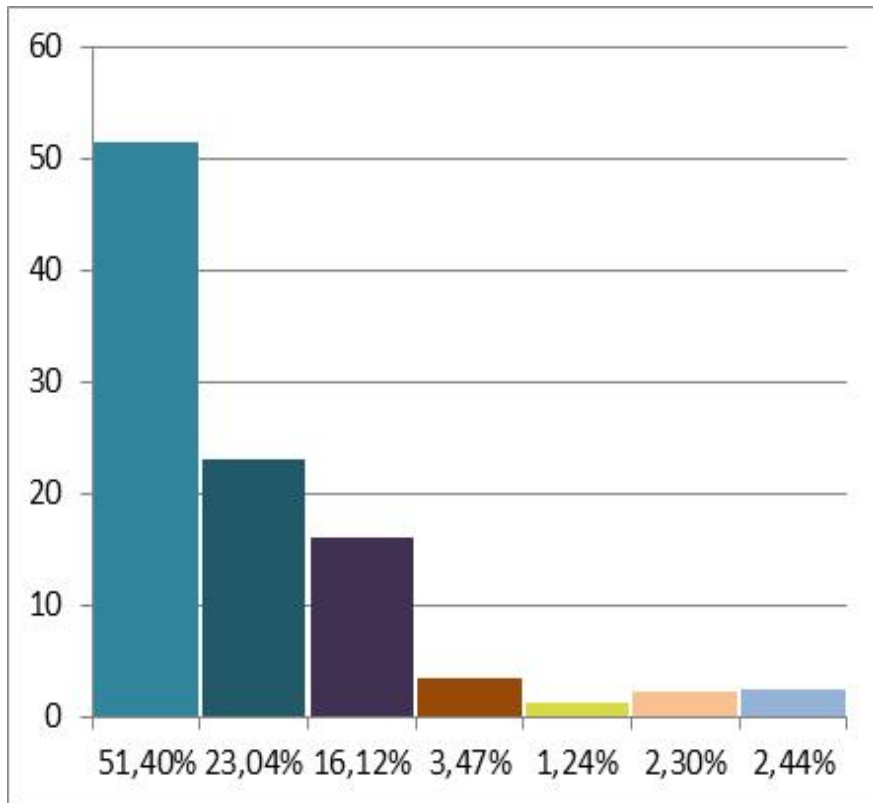
Capítulo 8 ACTIVOS FINANCIEROS: cantidades ingresadas por el Ayuntamiento por la venta de activos financieros como acciones, bonos...

Capítulo 9 PASIVOS FINANCIEROS: solicitado por el Ayuntamiento para financiar los gastos previstos en el ejercicio.

En aras de una mejor comprensión, digamos que todos estos ingresos pueden dividirse en **cinco grandes grupos**:

- **Udalkutxa y otros tributos no concertados.**
- **Impuestos y tasas Municipales.**
- **Subvenciones recibidas para actividades y obras.**
- **Ingresos del Patrimonio: alquileres, concesiones...**
- **Préstamos: actualmente, Leioa tiene un ENDEUDAMIENTO CERO.**

2016



- **Udalkutxa y otros paticipados:**
17.455.426,24€
- **Impuestos:**
7.825.207,13€
- **Tasas y otros ingresos (Cap.3):**
5.473.159,46€
- **Subvenciones:**
1.178.739,14€
- **Ingresos patrimoniales:**
419.836,64€
- **Enajenación Inversiones Reales y otros ingresos derivados de actuac.urbanísticas:**
782.532,71€
- **Transferencias de Capital:**
828.000,00€

Total: 33.962.901,32€

Presupuesto de gastos

DOS FORMAS DISTINTAS DE LEER EL PRESUPUESTO DE GASTOS:

1. QUIEN GASTA: Clasificación orgánica y por Programas: Divide el gastos en función de las Áreas y Subáreas. Es decir, en función de quien gasta.
2. EN QUÉ SE GASTA: Clasificación Económica: Divide el gasto en función de su naturaleza. Es decir, en función de en qué se gasta.

QUIEN GASTA

¿En qué áreas se gasta el presupuesto?

Comenzaremos con un análisis del gasto en función de su reparto entre las distintas áreas:

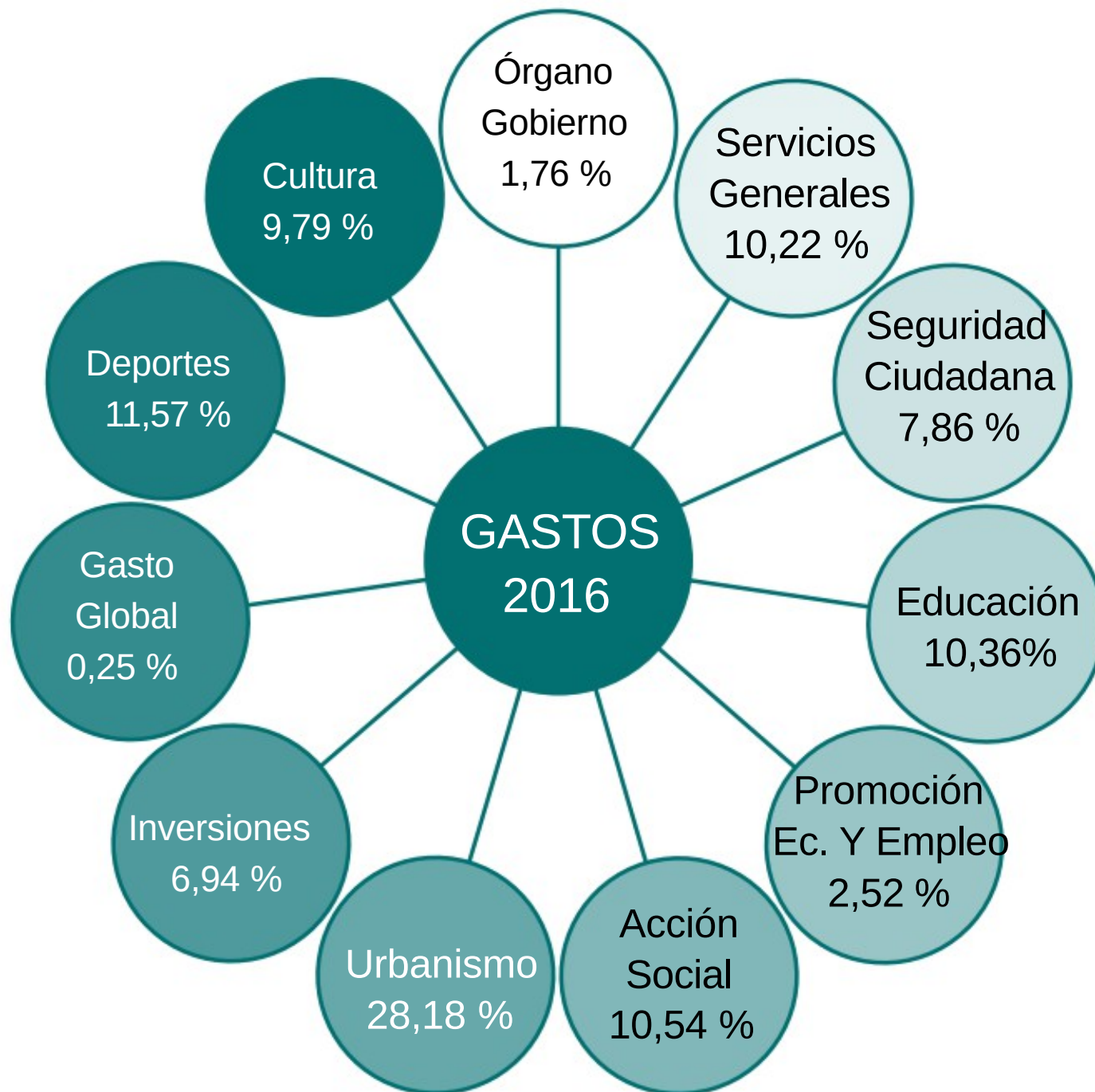
1. Órganos de Gobierno	• 599.415,69€ • Gasto Global: 85.000,00 € (*) Nuevo Cap.5 a partir de 2016
2. Servicios Generales	• 3.556.993,45€ Área económica, jurídica, servicio de atención a la ciudadanía, RRHH, archivo, contratación.
3. Seguridad: Policía Local	• 2.671.035,94 €
4. Educación	• 3.518.893,30€ Euskera, música, centros escolares, acciones educativas, Organismos autónomos: Conservatorio 2.201.603,00 y Euskararen Erakundea 1.090.157,29)
5. Promoción Económica y Empleo	• 856.915,09€ Behargintza, Vivero, programas de empleo y formación...
6. Sanidad y Bienestar Social	• 3.580.483,94€ Coop. Ext, Acción Social, hogares jubilados, mujer, Interv. Familiar...
7. Urbanismo	• 9.570.265,62€ Edificios, jardinería, alumbrado, basuras, aguas, transportes, limpieza...
8. Inversiones	• 2.356.621,29 €
9. Cultura	• 3.323.697,80€ Equipamientos culturales, subv. a grupos culturales, comisiones de fiestas, programación...
10. Deportes	• 3.928.579,20€ Centros deportivos, subv.a grupos deportivos, eventos, promoción del deporte.

TOTAL: 33.962.901,32 €

EDUCACIÓN	3.518.893,30 €
Aportación municipal a sus Organismos Autónomos	1.847.719,11€
Udatxiki y programas promoc.uso y cultura del euskera	81.920,00€
Centros escolares	1.254.504,19 €
Acciones Educativas, Herrigune, Talleres extraescolares, Educación en Valores y PARTICIPACIÓN.	334.750,00 €
SERVICIOS MUNICIPALES	3.556.993,45 €
Secretaría y oficinas administrativas municipales	897.628,20 €
Gestión económica	1.036.814,48 €
Gasto Global; 5% (imprevistos)	85.000,00 €
Comunicaciones	206.300,00€
Otros servicios generales: archivo, gestión recursos humanos, informática...	1.331.250,77 €

ACCIÓN SOCIAL	3.579.983,94 €
Asistencia Social	2.477.914,77 €
Centro de Mayores	410.876,37 €
Igualdad e Intervención Familiar	453.452,49 €
Cooperación exterior (compromiso 0,7% del Presupuesto)	237.740,31 €
URBANISMO	9.635.265,62 €
Planificación urbanística y vivienda	983.560,56 €
Limpieza Viaria y Depósito de Residuos y Recogida de Basura	3.847.348,72 €
Jardinería	1.159.616,28 €
Alumbrado Público, Aguas y Alcantarillado	1.869.460,49 €
Servicios contra incendios	221.000,00 €
Agenda Local 21 y Plan Sinergias UPV/EHU	65.000,00 €
Edificios municipales	293.871,64 €
Transporte Público: Autobús urbano, movilidad sostenible, Préstamo automatizado bicicletas...	235.000,00 €
Cementerio Municipal	88.570,16 €
Vías públicas: mantenimiento señalización viaria y semafórica	871.837,77 €

CULTURA	3.323.727,80 €
Kultur Leioa, (*) Aulas de Barrio, Gaztegunea, Ondiztorre y Biblioteca * Lamiako, San Bartolome, Txorierri y Pinueta Kulturgunea	2.316.876,05 €
Fiestas, Umore Azoka, Ferias, Talleres Artesanales y programación	861.615,10 €
Subvenciones relacionadas con la cultura (grupos culturales, comisiones de fiestas y otros)	106.516,65 €
Txokos: Zuhatsu y Gaztelubide	38.720,00 €
DEPORTES	3.928.579,20 €
Polideportivo Sakoneta	2.472.509,86 €
Polideportivo Kandelazubieta	103.700,00 €
Polideportivo Sarriena	346.000,00 €
Pabellón de Ondiz	17.470,00 €
Polideportivo Torresolo	465.500,00 €
Programa UDA	177.411,84 €
Eventos promoción del deporte y subvenciones a grupos deportivos	345.987,50 €



EN QUÉ SE GASTA

¿En qué nos vamos a gastar nuestros recursos?

PRESUPUESTO DE GASTOS

Formalmente, el Presupuesto se divide en **Capítulos** y cada uno de ellos refleja un tipo de gasto distinto en función de su naturaleza:

Capítulo 1	• Gastos de Personal •10.472.560,30€
Capítulo 2	• Gastos en Bienes Corrientes y Servicios •17.326.916,07
Capítulo 3	• Gastos Financieros •6.300,00€
Capítulo 4	• Transferencias Corrientes •3.539.753,66€
Capítulo 5	• Crédito global e imprevistos •85.000,00€
Capítulo 6	• Inversiones reales • 2.432.371,29€
Capítulo 7	• Transferencias de Capital •100.000,00€

TOTAL: 33.962.901,32 €

EXPLICACIÓN CONCEPTUAL DE LOS CAPÍTULOS DE GASTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Capítulos de Gasto

Capítulo 1 GASTOS DE PERSONAL: retribuciones del personal municipal sea cual sea su condición (funcionariado, personal laboral técnico, personal laboral político y de confianza ...) y otros gastos directamente relacionados con dichas personas (cotizaciones a la Seguridad Social...).

Capítulo 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS: gastos incurridos en la adquisición de bienes consumibles o servicios necesarios para el funcionamiento del municipio (energía, agua, repuestos, servicios profesionales expertos, subcontrataciones...).

Capítulo 3 GASTOS FINANCIEROS: recoge los gastos derivados de la emisión de deuda, contratación de préstamos, realización de depósitos y fianzas e incumplimientos de plazos de pagos a terceros.

EXPLICACIÓN CONCEPTUAL DE LOS CAPÍTULO DE GASTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Capítulo 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: ayudas y subvenciones concedidas por el Ayuntamiento a otros agentes, tanto personas como empresas y asociaciones(ONGs, clubs...) para financiar gasto corriente de la actividad de dichos agentes.

Capítulo 6 INVERSIONES REALES: cantidad destinada por el Ayuntamiento al pago de nuevos equipamientos e infraestructuras o a la adquisición de bienes no consumibles que son necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales.

Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: aportaciones económicas que hace el Ayuntamiento a otras entidades para que puedan realizar inversiones para llevar a cabo proyectos concretos (ej. aportación a Comunidades de propietarios para financiar obras relac.con accesibilidad: ascensor, rampas...)

Capítulo 8 ACTIVOS FINANCIEROS: pago de depósitos y fianzas.

Capítulo 9 PASIVOS FINANCIEROS: pago de la deuda municipal (amortización de préstamos o créditos).

Dejando a un lado la clasificación oficial, podemos dividir los gastos en cuatro grandes grupos:

1. GASTOS DEL PERSONAL

(10.472.560,30 €)

El Ayuntamiento de Leioa tiene **281** personas en nómina divididos entre:

21 Concejales.

192 Trabajadores Ayuntamiento.

17 Euskararen Erakundea
(Euskaltegi municipal y Euskara zerbitzua).

51 Fundación Soinu Atadia
(Conservatorio y Escuela de Música municipal).



2. BIENES Y SERVICIOS (17.326.916,07€)

Es decir, **comprar cosas** (material de oficina, libros, vestuario...) o **contratar servicios** (gas, transporte, grúa, asesoramiento...).

Supone el **51,02%** del Presupuesto total de gastos.



AGUA / GAS / ELECTRICIDAD Y TELÉFONO	2.160.207,60 €
Energía eléctrica en edificios	455.776,00 €
Energía eléctrica alumbrado público	50.000,00 €
Consumo propio de agua	56.555,60 €
Suministro de gas	249.300,00 €
Suministro de agua a vecinos (tasa)	1.140.000,00 €
Comunicaciones telefónicas y postales y página web	208.576,00 €

MANTENIMIENTOS BÁSICOS	6.450.342,42 €
Mantenimiento de edificios	205.308,89 €
Limpieza viaria	2.500.000,00 €
Limpieza edificios	2.434.194,53 €
Depósito de residuos	750.000,00 €
Mantenimiento de alumbrado público	560.839,00 €

APOYO PROYECTOS FUTUROS	555.371,99€
PARTICIPACIÓN CIUDADANA:	
Participación	30.000,00€
Transparencia Presupuestaria	15.000,00€
Agenda Local 21	40.000,00€
Plan sinergias UPV y Acciones Perco	75.000,00€
Acciones Desarrollo Local	203.371,99€
HERRIGUNE	192.000,00€
PROGRAMAS EN DIFERENTES ÁREAS	4.320.367,47€
Actividades culturales	497.612,11€
Ferias y fiestas	339.955,94€
Eventos deportivos	64.100,00€
Actividades educativas, Promoción Euskera	384.670,00€
Montajes y producción culturales	408.013,20€
Intervenciones sociales	1.760.766,38€
Recursos Humanos y prog. Destinados al fomento de empleo y formación	597.838,00€
Actividades del UDA	177.411,84€
Préstamo de bicicletas	90.000,00€
RELACIÓN AYUNTAMIENTO / VECINOS	257.192,13€
Página Web	48.776,00€
Información a los vecinos	208.416,13 €
IMPREVISTOS	85.000,00 €
Gasto global 5%	85.000,00 €

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO de DISTINTOS SERVICIOS	4.081.267,78€
Material de transporte y maquinaria	59.750,00€
Informática y redes	539.150,00€
Material de oficina / publicaciones	74.928,28€
Vestuario y equipos	37.780,00€
Material deportivo	7.700,00€
Alquiler del palacio Artaza	16.000,00€
Atenciones protocolarias	6.000,00€
Servicios de recaudación ejecutiva de tributos	100.000,00€
Trabajos para el deporte	910.000,00€
Servicio de grúa	130.000,00€
Vigilancia del medio urbano	40.000,00€
Aterpe Leioa Gaztegunea	219.963,80€
Servicios concertados	1.551.694,50€
Concesiones bares de jubilados	65.000,00€
Protección de animales	40.000,00€
Asesoría jurídica a la mujer	12.001,20€
Gastos bancarios	6.300,00€
Gastos jurídicos	30.000,00€
Transporte público	235.000,00€

4/7. SUBVENCIONES

(2.841.459,42 €)

Supone el **8,37 %** del importe total del Presupuesto de Gastos.

Cap. 4 (subvenciones corrientes).

Cap. 7 (subvenciones de capital).

CAPÍTULO 4	2.841.459,42 €	% del total de subvenciones
EXTINCIÓN DE INCENDIOS	221.000,00 €	7,78 %
ORGANISMOS AUTÓNOMOS: Mastitxu Udal Euskaltegia, Euskara Zerbitzua y Consevatorio-Udal Musika Eskola	1.847.719,11 €	65,03%
VINCULADAS A SATISFACER NECESIDADES SOCIALES		
Ayudas para la contratación de Apoyo en el Hogar	40.000,00 €	1,41 %
Emergencia Social	280.000,00 €	9,85 %
Urgencia social	200.000,00 €	7,04 %
Ayudas para el copago de tratamientos psicopedagógicos infantiles	15.000,00 €	0,53 %
Subvenciones al Exterior	237.740,31 €	8,37 %

a) Subvenciones nominativas en el presupuesto (*)

SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	
Hogares de jubilados	45.000,00 €
Lucha contra la exclusión social:Sortarazi y Banco de Alimentos	15.000,00€
FIDIAS	3.000,00€
Chernobileko Umeak	3.000,00€
PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO	
Asociación de Comerciantes	35.000,00€
Ayudas a Asociaciones vinculadas al transporte	4.000,00€
CULTURA, DEPORTES Y OTROS	
Banda de Música y Orpheo Ganbara Abesbatza	13.251,92 €
Aulas de Barrio	48.062,26 €
S.D. Leioa y Txirrintxu Elkartea	106.738,25€
Club Gimnasia Rítmica	44.692,05€
Leioa Saski Baloi Taldea	35.337,90€
Leioa Waterpolo Taldea	19.987,50€
Udalbide Elkarlan Elkartea	22.500,00€
Cruz Roja	11.291,52 €

(*) Su beneficiario e importe se aprueban en el propio Presupuesto Anual.

b) Subvenciones convocatorias públicas

SUBVENCIONES CONVOCATORIAS PÚBLICAS	
Subvenciones al Exterior	194.740,31 €
Emergencia Social, Urgencia Social, Ayudas para contratación de apoyo en el Hogar, Ayudas para el copago de tratamientos psicopedagógicos Infantiles.	535.000,00 €
Subvenciones a Asociaciones de Mujeres	6.475,00 €
Subvenciones a Centros Escolares	40.000,00 €
Subvenciones a Grupos Culturales	22.642,66 €
Subvenciones a Comisión de Fiestas	45.828,59 €
Subvenciones a Grupos Deportivos	71.131,80 €
Subvenciones a Comunidades de Propietarios	100.000,00€

c) Otras subvenciones

OTRAS SUBVENCIONES	
Subvenciones puntuales Culturales y Deportivas	25.623,96 €
Asignaciones a Grupos Políticos	83.730,96 €

INVERSIONES

Finalmente, explicaremos las **inversiones** que figuran en el Presupuesto 2016.



6. INVERSIONES	
50.000,00 €	Obras abastecimiento aguas y saneamiento
150.000,00 €	Inversiones en vías públicas
800.000,00 €	Nuevas conexiones de Txorierri
150.000,00 €	Rehabilitación urbana en barrios
250.000,00€	Obras instalaciones deportivas
66.835,96 €	Inversiones en edificios
7.264,62 €	Adquisición de maquinaria
20.000,00 €	Adquisición de vehículos
30.000,00 €	Equipamiento informático y ofimático
50.000,00 €	Investigación, estudios y proyectos